



EXPEDIENTE N° : 10912/2021
MEMORANDUM N° : 19915/2021
SANTIAGO, 07/05/2021

DE : DANIEL ISAAC GARCÉS PAREDES
FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

A : EMANUEL IBARRA SOTO
FISCAL FISCALÍA

MOTIVO: TOMAR CONOCIMIENTO

MAT. : DERIVA PDC SCM ATACAMA KOZAN A FISCAL (D-088-2021)

Con fecha 6 de mayo de 2021, encontrándose dentro de plazo legal, SCM Atacama Kozan, presentó ante esta Superintendencia un programa de cumplimiento, asociado al procedimiento administrativo sancionatorio D-088-2021.

En virtud de lo dispuesto en el resuelvo 3.1 de la Resolución Exenta N° 2516, de 21 de diciembre de 2020, que Fija Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, corresponderá al Fiscal la función de aprobar o rechazar los programas de cumplimiento.

En razón de lo anterior, se proceder a derivar a Usted los antecedentes asociados al programa de cumplimiento singularizado en el primer párrafo del presente documento, con el objeto que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Sin otro particular, se despide atentamente

DANIEL ISAAC GARCÉS PAREDES
FUNCIONARIO
DEPARTAMENTO DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
6935/2021 Registro de Ingreso de documento Externo	07/05/2021

